

[Más precariedad con menos derechos](#)

Enviado por danielegrasso el Mié, 02/29/2012 - 08:40

Antetítulo Largo (interior):

Tribuna

Autoría:

Jorge Moruno Danzi / Activista y sociólogo

Hace unos días, el CIS publicó el avance de los resultados del barómetro de enero. Un 21,2% de los encuestados sigue confiando en que la economía mejorará en el próximo año. En parte no se equivocan, la economía del 1% seguro que mejorará. El resto, según el presidente de la patronal andaluza, Santiago Herrero, tendremos que seguir dejando de lado el bienestar, para garantizar la actividad económica y la creación de empleo. Es curioso, desde la posguerra de la II Guerra Mundial, la utopía industrial ligaba el discurso del trabajo con el desarrollo del bienestar. En nuestro caso sucede al contrario. Aquello de trabajar para la sociedad ya no es necesario, ahora, en cambio **es el mercado quien 'se tira el rollo' y te ofrece el privilegio de trabajar**. Desde esa óptica política va enfocada [la reforma laboral](#).

Ésta pasa por extender la precariedad y la falta de derechos laborales a todavía más capas de la población con la intención, dicen, de generar empleo. Combatir la dualidad laboral acercando por abajo las condiciones entre fijos y temporales. Ya no serán estos últimos "los que paguen los platos rotos", ahora lo son todos y todas. "Todo por el empleo", significa bonificaciones al empresario de hasta 3.600 euros por contratar jóvenes menores de 30 y hasta 4.500 euros por hacerlo con parados de larga duración de más de 45 años. "Flexibilidad interna" en la empresa quiere decir que si eres por ejemplo una cajera, cobras como cajera, pero [te pueden poner a hacer cualquier cosa que necesite la empresa](#). Implica también que **te pueden cambiar los horarios, la duración**

de la jornada y el salario, con el objetivo de evitar el despido y adaptarse a la realidad de la empresa.

El **convenio colectivo es ya oficialmente papel mojado** y la empresa se puede descolgar del mismo por necesidades internas si requiere más margen de maniobra. Todo por evitar el despido, pero si se tiene que dar, que sea más fácil y barato para el empresario: 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades. Eso con suerte, porque el abanico de lo que se entiende como despido objetivo y procedente con 20 días por año, se amplía aún más, sólo con tener nueve meses con menos ventas, la empresa podrá acogerse a esta modalidad.

Es una “reforma laboral histórica” dice Soraya y está en lo cierto. Se [borra cualquier rastro del derecho](#) y lo cambiamos por el neoesclavismo que nos hace libres sin garantía alguna ni certeza de (man)tener ingresos. En EEUU existen unos 42 millones de freelances -agentes libres-, a los que se desvincula los derechos del empleo, acabando con “la rigidez” entre trabajo y empresa: por ahí van los tiros.

Pero tampoco tendremos bienestar, sólo “estar y dad gracias”. De eso sabe mucho nuestro ministro de Educación, Ignacio Wert, que afirma entre otras joyas, que “la educación pública ha dejado de contribuir a la sociedad”. Las mujeres, que sufrirán doblemente todo lo anterior, deben también tirar por tierra lo conseguido hasta ahora sobre el control autónomo de su cuerpo. Podríamos no acabar y hablar de sanidad con Cospedal a la cabeza, de memoria histórica, corrupción y un largo etcétera.

Esperemos que en la próxima encuesta del CIS disminuya la confianza en el Gobierno, y que los de abajo pensemos en cómo afrontar esta vorágine para poder romper el candado mental de la austeridad. **Para desbordar a un Gobierno con mayoría absoluta.** Rompamos también nuestro propio imaginario y escapemos de la ideología del trabajo por el trabajo

y pongamos de una vez por todas encima de la mesa la cuestión política del reparto de la riqueza.

Recuadro:

Artículos relacionados:

- [Cosas que la reforma laboral no te dejará hacer-> <http://diagonalperiodico.net/Cosas-que-la-reforma-laboral-no-te.html>]
- [Involución laboral en España-> <http://diagonalperiodico.net/Involucion-laboral-en-Espana.html>]
- [La opinión de tres especialistas sobre el cambio en el Estatuto de los trabajadores-> <http://diagonalperiodico.net/La-opinion-tres-especialistas.html>]

Edición impresa:

Sección principal:

[La Plaza](#)

Tematicos:

[Educación](#)

Compartir:

Autoría:

[Jorge Moruno](#)